

APERTURA DEL SOBRE C DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

FECHA	28/02/2025	
Nº EXPEDIENTE	MM/2025/000005	
OBJETO	Servicio de gestión y prestación del transporte no sanitario para los pacientes de Mutua Montañesa así como para personal interno de Mutua Montañesa en Barcelona	
DEPARTAMENTO PETICIONARIO	DIRECCION DE DESARROLLO GESTION SANITARIA	
RESPONSABLE CONTRATO	Francisco Terron Nieto	
ORGANOS DE ASISTENCIA	Presidente/a	Isabel Sandoval Fernandez
	Vocal Legal	Mª José Urraca Sordo
	Vocal Interventor	Rubén Gallego Martín
	Secretario/a	Pedro Portela Bartolomé

Reunidos en los servicios centrales de Mutua Montañesa, como se indica en el anuncio de licitación publicado con fecha 10/01/2025 siendo las 13:00 horas del día 28/02/2025 y en un acto público en el que comparecen los Órganos de Asistencia de la Mesa de Contratación.

En cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares que rige el presente procedimiento de contratación, la sesión tiene por objeto: **(i)** poner en conocimiento de los licitadores participantes las proposiciones inadmitidas por adolecer de defectos insubsanables, **(ii)** poner en conocimiento de los licitadores el resultado de la calificación de la documentación y la valoración previa de los criterios de adjudicación y **(iii)** proceder a la apertura del sobre "C" denominado "proposición económica" de las proposiciones admitidas.

Publicitada la valoración realizada por la Mesa de Contratación, se procede a la apertura del sobre "C" de las plicas presentadas por los empresarios en el procedimiento de contratación que nos ocupa.

La Mesa de Contratación de Mutua Montañesa procede a abrir, en presencia de los órganos de asistencia, el/los sobre/s que contiene la/as oferta/s económica/s y a leer en voz alta su contenido, resultando lo siguiente:

Empresas licitadoras	Configuración	SERVIGESTION STAC, SL	VISUALTHINK LABS SOCIEDAD LIMITADA
Estado de la propuesta		Presentada	Presentada
C1. OFERTA ECONOMICA. Máximo 61 Puntos.	Objetivo	61 Puntos	58,75 Puntos
	61 Puntos	95.965,22 €	99.635,15 €
Puntuación Total Sobre C		61.00 Puntos	58.75 Puntos

Partiendo de los valores de la/s oferta/s económica/s realizadas por el/los empresario/s y de la fórmula establecida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Cláusula 14.8) para identificar las ofertas que pudieran presentar valores desproporcionados o anormalmente bajos, la Mesa de Contratación considera que los valores de referencia relevantes a tomar en consideración son los siguientes:

OFERTA PRESENTADA < 15% PRESUPUESTO BASE DE LICITACION



**Mutua
Montañesa**

Muy fácil

U15

En consecuencia, el Órgano de Contratación y resuelve que ninguna de las proposiciones admitidas presenta un valor desproporcionado o anormalmente bajo

El/La Sr/a. Presidente/a de la Mesa de Contratación da por terminada la reunión a las 13:30 horas.

Presidente/a

Vocales

Secretaria
